

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N6-2011 (59101001-002-11) RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO ADAPTADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En la Ciudad de Xalapa de Enríquez Veracruz, siendo las diecisiete horas del día treinta del mes de diciembre del año dos mil once, la Comisión para la Licitación Pública Nacional Presencial número **LA-930060989-N6-2011 (59101001-002-11)** relativa a la adquisición de **TRANSPORTE PÚBLICO ADAPTADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD**, integrado por los **CC. LIC. TAREK ABDALA SAAD**, Director de Finanzas y Administración; **C. MIGUEL DANIEL GUTIÉRREZ PALACIOS**, Representante de la Dirección de Asistencia e Integración Social, área solicitante; **M.E. JOAQUÍN ROQUE FLORES CASTRO**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ**, Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos; **LIC. VÍCTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Jefe del Departamento de Adquisiciones, Almacén e Inventarios; todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, reunidos para dictaminar la procedencia técnica y económica de las propuestas presentadas por los participantes de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N6-2011 (59101001-002-11) RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO ADAPTADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD**, han tenido por: -----

VISTAS

Para dictamen de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N6-2011 (59101001-002-11) RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO ADAPTADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD**, con fundamento en los artículos 36, 36 bis, 37 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 51 del Reglamento y demás relativos y aplicables de la misma ley, y: -----

CONSIDERANDO

PRIMERO.- El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz tiene la necesidad de adquirir transporte público adaptado para personas con discapacidad.-----

SEGUNDO.- El día veintinueve de diciembre del año dos mil once se celebró la junta de aclaraciones de la presente licitación, de conformidad con el artículo 33 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y artículos 45 y 46 del Reglamento de la misma Ley, donde los participantes enviaron preguntas en tiempo y forma.-----

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N6-2011 (59101001-002-11) RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO ADAPTADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

TERCERO.- Con fecha treinta de diciembre del año dos mil once se realizó el acto de apertura de propuestas técnicas y económicas de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en la cual presentaron propuesta las empresas: **UNINDUSTRIAS, S.A. DE C.V.; DINA COMERCIALIZACIÓN AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. y SERVICIOS TURÍSTICOS Y ARQUITECTÓNICOS ACCESIBLES ADAPTA, S. DE R.L. DE C.V.**-----

CUARTO.- Una vez revisadas las propuestas de las empresas participantes, se determina aceptar a las empresas **UNINDUSTRIAS, S.A. DE C.V.; DINA COMERCIALIZACIÓN AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.** para llevar a cabo el análisis técnico y económico respectivo; haciéndose constar que se descalificó a la empresa **SERVICIOS TURÍSTICOS Y ARQUITECTÓNICOS ACCESIBLES ADAPTA, S. DE R.L. DE C.V.,** con fundamento en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, base décima sexta de la convocatoria de la licitación y vigésima séptima fracción III, toda vez que presentó su propuesta en dos sobres cerrados y no en uno sólo, así como no venir debidamente cerrado y sellado de forma inviolable para su apertura. -----

QUINTO.- Que derivado del análisis técnico a las propuestas presentadas, catálogos y/o folletos, y a la investigación de mercado, se adjudicará a las empresas participantes que cumplan técnicamente en las partidas en licitación, con fundamento en la base vigésima sexta y vigésima octava de las bases de la presente licitación, conforme a lo siguiente:-----

- a) La empresa **UNINDUSTRIAS, S.A. DE C.V.,** cotiza la partida 2 en licitación, cuyo precio unitario y precio global de la propuesta, se encuentra dentro del presupuesto base asignado para la presente licitación.-----
- b) La empresa **DINA COMERCIALIZACIÓN AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.,** cotiza la partida 1 en licitación, cuyo precio unitario y precio global de la propuesta, se encuentra dentro del presupuesto base asignado para la presente licitación.-----
- c) Que una vez evaluados catálogos y/o folletos de las unidades vehiculares y equipamiento, las empresas **UNINDUSTRIAS, S.A. DE C.V., y DINA COMERCIALIZACIÓN AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.,** cumplen con las especificaciones técnicas.-----

Que en el presente acto se procederá a dictaminar la procedencia técnica y económica de la proposición presentada por las empresas participantes de la **LICITACIÓN PÚBLICA**

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N6-2011 (59101001-002-11) RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO ADAPTADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N6-2011 (59101001-002-11) RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO ADAPTADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.-----

RESULTANDO

PRIMERO.- Que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz está legalmente facultado para la celebración de este acto de acuerdo al Artículo 1º fracción VI, 3 y 5, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

SEGUNDO.- Que el objeto del presente acto lo constituye dictaminar la procedencia Técnica y Económica de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N6-2011 (59101001-002-11) RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO ADAPTADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD**, según las circunstancias que concurran en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado de conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

TERCERO.- Que los bienes en cuestión son la adquisición de transporte público adaptado para personas con discapacidad.-----

CUARTO.- Que los participantes presentaron en tiempo y forma previo a la celebración de este Acto los sobres que decían contener sus propuestas, y exhibiéndose previamente a la vista de todos los concurrentes, para que observaran que no hubieran sido violados ni abiertos previamente, se procedió a su apertura como se menciona en el resultando del presente dictamen, para constatar que presentaron los documentos requeridos en las Bases de participación de la presente Licitación, y percibiéndose las especificaciones técnicas, cotizaciones, ofertas y condiciones de venta, fue firmada por cada uno de los servidores públicos asistentes, que existiendo suficiencia presupuestal para las partidas correspondientes para la adquisición de transporte público adaptado para personas con discapacidad y que: -----

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 1º fracción VI, 3, 5 de la Ley de Adquisiciones,

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N6-2011 (59101001-002-11) RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO ADAPTADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Arrendamientos y Servicios del Sector Público es de resolverse y: -----

SE RESUELVE

PRIMERO.- Que una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por la comisión constituida para el presente acto y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las Bases de participación correspondientes a la Licitación que ahora nos ocupa y se han asegurado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, así como a la investigación de mercado, se determina adjudicar conforme a lo siguiente.-----

A la empresa **DINA COMERCIALIZACIÓN AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.**, se le adjudican:-----

La partida 1 consistente en 5 autobuses urbanos, con un precio unitario por unidad de \$ **1'245,537.00** (un millón doscientos cuarenta y cinco mil quinientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.) haciendo un subtotal de **\$6'227,685.00** (seis millones doscientos veintisiete mil seiscientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.); un Impuesto al Valor Agregado de **\$996,429.60** (novecientos noventa y seis mil cuatrocientos veintinueve pesos 60/100 M.N.), formando un total global de **\$7'224,114.60** (siete millones doscientos veinticuatro mil ciento catorce pesos 60/100 M.N.).-----

A la empresa **UNINDUSTRIAS, S.A. DE C.V.**, se le adjudica:-----

La partida 2 consistente en 3 camionetas tipo van, con un precio unitario por unidad de **\$581,072.00** (quinientos ochenta y un mil setenta y dos pesos 00/100 M.N.); formando un subtotal de **\$1'743,216.00** (un millón setecientos cuarenta y tres mil doscientos dieciséis pesos 00/100 M.N.); un Impuesto al Valor Agregado de **\$278,914.56** (doscientos setenta y ocho mil novecientos catorce pesos 56/100 M.N.); haciendo un gran total global de **\$2'022,130.56** (dos millones veintidós mil ciento treinta pesos 56/100 M.N.).-----

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Pública Nacional Presencial número **LA-930060989-N6-2011 (59101001-002-11) RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO ADAPTADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD**, firmado a entera satisfacción al calce y al margen derecho para la debida constancia.-----

**DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO LA-930060989-N6-2011 (59101001-002-11) RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE
TRANSPORTE PÚBLICO ADAPTADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

LIC. TAREK ABDALA SAAD
Director de Finanzas y Administración

C. MIGUEL DANIEL GUTIÉRREZ PALACIOS
Representante de la Dirección de Asistencia
e Integración Social, área solicitante

M.E. JOAQUÍN ROQUE FLORES CASTRO
Subdirector de Recursos Materiales

LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ
Representante de la Dirección de Asuntos
Jurídicos

LIC. VÍCTOR MANUEL CARRIZO YOVAL
Jefe de Adquisiciones, Almacén e Inventarios